

GACETA MUNICIPAL

No. 90-I • Chihuahua, Chihuahua, 4 de noviembre de 2019



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JULIO CÉSAR ROJAS LÓPEZ
TITULAR DEL ÁREA

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

ÍNDICE

ACUERDO

PÁGINA

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Proyectos presentados por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, así como lo presentado por la Dirección Desarrollo Rural, derivados de la Audiencia Pública del 28 de abril para el Presupuesto Participativo 2019, descritos en el anexo 1 que se agrega al presente dictamen y forma parte integral del mismo.....3

Acuerdo mediante el cual se publican las Licitaciones Públicas Presenciales de Oficialía Mayor:.....21

- **O.M.71/19, relativa a la Adquisición de mobiliario para oficina y equipos diversos, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.**
- **O.M.72/19, relativa a la Adquisición de bolsitas de dulces para las Dependencias Centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.**
- **O.M73/19, relativa a la Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.**
- **O.M.74/19, relativa a la Adquisición de equipo y componentes de cómputo para diversas Dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de Oficialía Mayor.**

MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 133/2019

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Mayo de 2019, número 10/19, mediante el cual:

Único: Se aprueban los Proyectos presentados por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, así como lo presentado por la Dirección Desarrollo Rural, derivados de la Audiencia Pública del 28 de abril para el Presupuesto Participativo 2019, descritos en el anexo 1 que se agrega al presente dictamen y forma parte integral del mismo.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 30 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO**

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 10/19**

LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA, SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA CON FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO 2019, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, A LA LETRA SE ASIENTA LO SIGUIENTE:

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO AL MECANISMO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

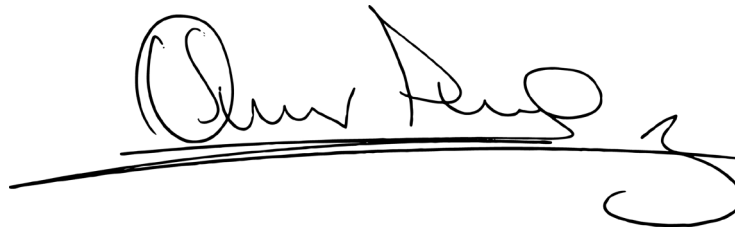
ACUERDO

PRIMERO. SE APRUEBAN LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN ASÍ COMO LO PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, DERIVADOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL 28 DE ABRIL PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, DESCRITOS EN EL ANEXO 1 QUE SE AGREGA AL PRESENTE DICTAMEN Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEGUNDO. PUBLÍQUENSE LOS PROYECTOS DEL ANEXO 1 EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. GÍRESE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN A LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar González Luna', with a long horizontal flourish extending to the left.

**EL SUBSECRETARIO
LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA.**

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comisión de Participación Ciudadana

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E. -

La Comisión de Participación Ciudadana, con fundamento en las fracciones I y II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 8, 11 fracción XVIII, 28 fracción XXXV y 32 fracción VI del Código Municipal para el estado de Chihuahua, los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, los artículos 4, 5, 19, 20, 81, 88 fracción XI y 125 todos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, somete a la consideración de este Órgano de Gobierno el presente Dictamen, elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En atención al turno que se recibió de la Secretaría de Ayuntamiento bajo el No. **SRIA/AT/104/2019**, por medio del cual se remitió la propuesta de convocatoria a fin de realizar el proceso establecido en la Ley de Participación Ciudadana, relativo al mecanismo presupuesto participativo.

2.- Que para dar cumplimiento al encargo del turno referido, el día 25 de marzo del año en curso, esta comisión, dio inicio a los trabajos para analizar y discutir el proyecto de Acuerdo para crear la convocatoria anteriormente citada, ahora bien al entrar al estudio y análisis de la iniciativa en comento. Quienes integramos esta comisión dictaminadora, formulamos las siguientes:

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comisión de Participación Ciudadana

CONSIDERACIONES

1.- Al analizar las facultades de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos la Comisión de Participación Ciudadana, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

2.- Al igual que todo proyecto de nueva naturaleza en el que se incursiona, resulta necesario abordar un marco de referencia que permita a los integrantes de la comisión establecer los parámetros básicos que propicien los canales de comunicación, en aras de lograr el intercambio de ideas que permita la formulación de propuestas constructivas en la materia.

3.- Que el presupuesto participativo se encuentra establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, en su artículo 75 el cual a la letra dice: ***El Presupuesto Participativo es un mecanismo de gestión y participación social mediante el cual quienes habitan en cada municipio, deciden sobre el destino de un porcentaje del presupuesto de egresos municipal de cada año, a través de consultas directas a la población.***

Para tales efectos, cada Ayuntamiento destinará como mínimo un monto equivalente al cinco por ciento de sus ingresos de libre disposición, en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Lo anterior deberá estar contemplado expresamente en el presupuesto de egresos respectivos.



"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comisión de Participación Ciudadana

4.- Que el proceso para llevar a cabo este mecanismo de participación social se encuentra establecido en los artículos 76 y 77 de la Ley en materia, en dicho proceso se deberá asignar el presupuesto de acuerdo a las necesidades colectivas, tales como: obras y servicios públicos, actividades recreativas, deportivas y culturales, infraestructura, rural y urbana, recuperación de espacios públicos medio ambiente y seguridad pública, mismo que se repartirán, en forma proporcional, de acuerdo a la votación emitida en los diversos proyectos que la ciudadanía elija en la Audiencia Pública a que se convoca.

5.- Que el día 10 de abril del año en curso se aprobó por mayoría de este H. Ayuntamiento la convocatoria con los lineamientos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua para llevar a cabo el presupuesto participativo del año 2019, así mismo se aprobó la creación del comité de dicho mecanismo el cual fungirá como órgano evaluador y vigilante del proceso en la Audiencia pública y dará viabilidad al emitir un dictamen sobre la votación derivada del mecanismo de Presupuesto Participativo, dirigido a la Comisión de Participación Ciudadana. Dicho comité está integrado por:

- Director de Planeación y Evaluación.
- Director de seguridad Pública.
- Director de Obras Públicas.
- Director de Desarrollo Humano y Educación.
- Director de la Dirección de Desarrollo Rural.
- La Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.
- La Presidenta de la Comisión de transparencia

Handwritten signature and initials

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Comisión de Participación Ciudadana

- Un Representante de la Tesorería Municipal.
- Síndico Municipal.

6.- El día 28 de abril se llevó a cabo la audiencia pública para el presupuesto participativo en donde históricamente los habitantes del municipio de Chihuahua decidieron sobre el destino de **\$129, 877,761.00** (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) con base en lo establecido por el artículo 76 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua. Destacando que el mecanismo anteriormente citado ciudaniza la manera en que se establecen las políticas públicas, no sólo por la elección de planes y programas gubernamentales, sino por el hecho de que sus aportaciones reducen la unilateralidad con que se toman las decisiones públicas, permitiendo a la ciudadanía tomar parte directa en las decisiones.

A la conclusión de la jornada de presupuesto participativo el comité sesionó en transmisión en vivo mostrando cuales fueron las necesidades colectivas más votadas por los habitantes del municipio, dándole plena validez y transparencia, quedando las necesidades colectivas en el siguiente orden:

Handwritten signature and initials.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Participación Ciudadana



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR CASILLA

PRESUPUESTO TOTAL PARA EL 2019

\$129,877,761.00

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR CASILLA		Riberas de Sacramento	El porvenir	Tricentenario	La Villa Vieja	Unidad Vallarta	Unidad	Dale	Valle de la Madrid	Vistas Cerro Grande	Madera 65	Valle Dorado	Gimnasio Adaptado	Plaza de Armas	Gimnasio de Box "Sueños de CAMACO"	Comandancia Sur	Centro Comunitario "Casa del Trabajador"	Salón de usos múltiples del Sauz	Salón de usos múltiples del Charco	TOTAL VOTOS	% DE VOTOS	PRESUPUESTO \$	
	Mejorar las calles y caminos de nuestro municipio (bacheo, nivelación, recarpeteo, señalamientos, etc.)	84	93	368	156	286	59	219	95	173	47	56	233	209	79	61	244	136	23	39	2,660	22%	\$28,199,726.08
	Apoyar en la mejora las escuelas publicas del municipio de educación básica y media superior (techumbres, canchas, gradas, salones, etc.)	84	81	330	141	271	63	182	86	161	41	47	207	168	79	63	225	94	21	28	2,372	19%	\$25,146,522.66
	Mejores espacios públicos y áreas verdes (árboles, aparatos de ejercicio, juegos, sistema de riego, etc.)	78	79	329	121	275	60	194	85	174	45	56	120	196	74	55	181	73	20	34	2,249	18%	\$23,842,550.36
	Más y mejores vialidades que reduzcan tiempos de traslado	58	62	265	99	181	33	125	59	117	19	41	185	140	44	34	152	120	19	42	1,795	15%	\$19,029,514.41
	Puentes peatonales adecuados para todas las personas, en vialidades de alto riesgo	41	57	162	80	174	30	139	46	96	31	28	203	120	47	39	156	111	11	19	1,590	13%	\$16,856,227.25
	Programas preventivos contra las adicciones y de todo tipo de violencia (familiar, género, escolar, etc.)	48	46	130	92	127	25	87	61	95	23	30	185	94	50	41	108	83	10	23	1,358	11%	\$14,396,702.26
	Otros	15	2	10	13	22	2	10	8	16	6	10	14	33	7	3	14	23	4	15	227	2%	\$2,406,517.98
	TOTAL VOTOS	408	420	1594	702	1336	277	956	440	832	212	268	1147	960	380	296	1080	640	108	200	12,251	100%	\$129,877,761.00
	% DE VOTOS	3%	3%	13%	6%	11%	2%	8%	4%	7%	2%	2%	9%	8%	3%	2%	9%	5%	1%	2%	100%		
	TOTAL VOTANTES (PERSONAS)	102	105	399	176	334	68	239	110	208	53	67	287	240	95	74	270	160	27	50	3063		

7.- El día 10 de mayo se recibió por parte del Comité de presupuesto participativo el dictamen de los resultados de la audiencia pública por lo que se les notificó a las dependencias involucradas, para realizar proyectos de acuerdo a las necesidades colectivas plasmadas en la Ley de Participación Ciudadana con el monto proporcional a la votación emitida, los cuales se enuncian a continuación:

1. A la Dirección de obras Públicas por mejorar las calles y caminos de nuestro municipio le corresponden \$ **21,924,726.08** (VEINTIUN MILLONES

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comisión de Participación Ciudadana

NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENDOS VEINTISEIS 08/100), así como por adecuaciones viales para mejorar la movilidad en diversas zonas de la ciudad una cantidad de **\$19'029,514.41** (DIECINUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE 41/100). Y por puentes peatonales adecuados para todas las personas en vialidades de alto riesgo, le corresponden **\$ 16'856,227.25** (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE 25/100).

2. A la Dirección de Desarrollo Humano y Educación para apoyar en la mejora de escuelas públicas del municipio de educación básica, media superior; le corresponden **\$25,146,522.66** (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS 66/100), así como por mejores espacios públicos y áreas verdes le corresponde una cantidad de **\$23'842,550.36** (VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA 36/100).
3. A la Dirección de Seguridad Pública Municipal por proyectos para programas preventivos contra las adicciones y diferentes tipos de violencia le corresponde un monto de **\$ 14'396,702.26** (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOS 26/100).
4. A la Dirección de Desarrollo Rural por mejora de calles y caminos en las secciones municipales le corresponde una cantidad de **\$ 6'275,000.00** (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS).

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

**CHIHUAHUA**
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comisión de Participación Ciudadana

5. Mientras que en el rubro de otros se le asignaron mediante la votación **\$2,406,517.98** (DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE 98/100) mismos que por acuerdo de la comisión se utilizarán para iniciar una primera etapa de la realización del proyecto de pavimento hidráulico con diseño tipo sección canal, de las calles de colonia magisterial que comprenden desde la av. Tecnológico hasta la avenida universidad.

8.- una vez notificadas las Dependencias involucradas, el día 15 de mayo los directores de Seguridad Pública, Obras Públicas, Desarrollo Humano y Educación y Desarrollo Rural presentaron ante la comisión de participación ciudadana los proyectos solicitados los cuales se encuentran en el Anexo 1 del presente dictamen.

Es por lo anteriormente expuesto que esta comisión presenta el dictamen correspondiente, a fin de someter a consideración de este Órgano de Gobierno, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban los proyectos presentados por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Desarrollo Humano y Educación así como lo presentado por la Dirección de Desarrollo Rural, derivados de la audiencia pública del 28 de abril para el presupuesto participativo 2019, descritos en el Anexo 1 que se agrega al presente dictamen y forma parte integral del mismo.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comisión de Participación Ciudadana

SEGUNDO.- Publíquese los proyectos del anexo 1 en la gaceta municipal.

TERCERO.- Gírese copia del presente dictamen a las dependencias participantes en el presupuesto participativo 2019, para la ejecución de los mismos.

D A D O, en el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de El Sauz, Chihuahua a 22 de mayo del año dos mil diecinueve.

Así lo aprobó la Comisión de Participación Ciudadana de manera unánime, en reunión de fecha 15 de mayo del dos mil diecinueve.

INTEGRANTES	FIRMA
REG. LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE PRESIDENTE	
REG. MARTHA ELENA VEGA PEREYRA SECRETARIA	
REG. MONICA BORRUEL MACÍAS VOCAL	
REG. ADRIANA DÍAZ NEGRETE VOCAL	
REG. ALEJANDRO MORÁN QUINTANA VOCAL	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Participación Ciudadana

Esta hoja contiene las firmas de las personas que integran la Comisión de Participación Ciudadana, respecto del dictamen que recae al turno No. SRIA/AT/104/2019 con carácter de Acuerdo, por medio del cual se aprueban las obras para ejecutar el mecanismo de participación ciudadana denominado presupuesto participativo del 2019.

LOS PROYECTOS A EJECUTARSE POR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 SE IDENTIFICAN Y DESCRIBEN EN EL CUADRO QUE SE ADJUNTA A CONTINUACIÓN:

NÚMERO	DEPENDENCIA	PROYECTO	MONTO
1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PROGRAMA DARE	\$5, 116,702.00
2	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CONGRESO INTERNACIONAL DARE 2019	\$1,100,000.00
3	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA COMANDANCIA D.A.R.E.	\$2,000,000.00
4	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE CANINOS CON ENTRENAMIENTO EN DETECCIÓN DE NARCOTICOS Y EXPLOSIVOS	\$1,500,000.00
5	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PROGRAMA JUNTOS POR LA PREVENCIÓN	\$3,680,000.00
6	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	\$1,000,000.00
7	DIRECCIÓN DE OBRAS	REHABILITACIÓN DE	\$4,500,000.00

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comisión de Participación Ciudadana

	PÚBLICAS	CARPETA ASFALTICA CON MICROCARPETA	
8	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	REHABILITACIÓN DE CARPETA CON MORTERO ASFALTICO	\$9,424,726.10
9	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	PROGRAMA DE BACHEO	\$8,000,000.00
10	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	NIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA, REPARACIÓN DE REJILLAS PLUVIALES Y OBRAS MENORES	\$2,029,514.41
11	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	REVESTIMIENTO DE CALLES DE TERRACERÍAS EN RUTAS DE TRANSPORTE	13,500,000.00
12	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	REVESTIMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DE TERRACERÍAS EN DIVERSAS VIALIDADES	\$3,500,000.00
13	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	PUENTE PEATONAL EN INTERSECCIÓN DE PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y HACIENDA LOS MORALES	\$3,250,000.00
14	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	PUENTE PEATONAL A LA ALTURA DEL COLEGIO DE BACHILLERES 21	\$2,850,000.00
15	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	PUENTE PEATONAL SOBRE AV. SILVESTRE TERRAZAS	\$5,936,227.25
16	DIRECCIÓN DE OBRAS	PUENTE PEATONAL	\$2,500,000.00



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Participación Ciudadana

	PÚBLICAS	CANTERA (A LA C. N CUERVO COL. RECURSOS HIDRAULICOS)	
17	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	PUENTE PEATONAL SOBRE A. SILVESTRE TERRAZAS A LA ALTURA DE LA C. 5 DE OCTUBRE	\$2,320,000.00
18	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA RAFAELA TLOCOLI CHÁVEZ	\$1,100,000.00
19	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA IGNACIO ALTAMIRANO	\$1,900,000.00
20	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA SOCORRO VILLAGRAN VIZCARRO	\$1,200,000.00
21	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA RAMÓN LOPEZ PEREZ	\$1,300,000.00
22	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TELESECUNDARIA CHIHUAHUA	\$1,100,000.00
23	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICA 42	\$1,400,000.00
24	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICA 92	\$1,500,000.00
25	DIRECCIÓN DE	INFRAESTRUCTURA	\$1,300,000.00



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Participación Ciudadana

	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	EDUCATIVA SECUNDARIA ESTATAL 3011	
26	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECUNDARIA FEDERAL 11	\$1,250,000.00
27	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECUNDARIA FEDERAL 1	\$800,000.00
28	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICA 78	\$1,800,000.00
29	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECUNDARIA TÉCNICA 77	\$396,522.66
30	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA CARLA MARÍA HERRERA	\$1,100,000.00
31	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	PROGRAMA JUNTOS UNA MEJOR ESCUELA	\$8,000,000.00
32	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	APOYO EQUIPAMIENTO BANDAS DE GUERRA	\$1,000,000.00
33	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO VILLA VIEJA	\$142,242.03
34	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES DEL	\$4,500,000.00



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Participación Ciudadana

		MUNICIPIO	
35	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DEL PARQUE LERDO	\$1,627,000.00
36	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	PROYECTO DE SUMINISTROS DE MATERIAL PARA SISTEMAS DE RIEGO EN DIVERSOS PARQUES Y ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO	\$200,000.00
37	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO EN PARQUE QUINTA BALBOA	\$350,000.00
38	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y PARQUE INFONAVIT INSURGENTES	\$200,000.00
39	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN ZONA PARQUE REVOLUCIÓN	\$234,777.01
40	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (SALON MULTIUSOS EN PARQUE LOS ALAMOS)	\$700,000.00
41	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE BAÑOS Y TORRE PARQUE EXTREMO	\$250,000.00
42	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	TEATRO AL AIRE LIBRE EN PARQUE LOS FRAILES	\$750,000.00
43	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN PARQUE MISIÓN UNIVERSIDAD I	\$180,000.00

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comisión de Participación Ciudadana

44	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE CANCHA COL. LOS NARANJOS	\$180,000.00
45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN RAMPAS CENTRO COMUNITARIO SAHUAROS	\$62,945.81
46	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE PARQUE MELCHOR OCAMPO	\$450,000.00
47	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONSTRUCCIÓN EN COLONIA POPULAR	\$167,737.46
48	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN PARQUE CUMBRES UNIVERSIDAD IV	\$180,000.00
49	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN EN COLONIA JUNTA DE LOS RIOS	\$227,447.68
50	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE PARQUE LOS ARCOS	\$637,009.96
51	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE CANCHAS PARQUE BANDERAS	\$969,766.40
52	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN PARQUE VILLA VIEJA	\$804,436.10
53	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE CANCHAS PARQUE LOS MEZQUITES	\$757,441.02
54	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE PARQUE LOS OLIVOS	\$1,048,395.87


CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Participación Ciudadana

55	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN RINCONADAS DE LA SIERRA	\$800,000.00
56	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LÁZARO CÁRDENAS	\$1,600,000.00
57	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE PARQUE 11 DE FEBRERO	\$500,000.00
58	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN PARQUE ALAMEDAS IV	\$2,000,000.00
59	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN PARQUE SAN PATRICIO	\$773,203.17
60	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE PARQUE Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES, COL. MINERALES I	\$2199,595.53
61	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	MEJORAS EN CENTRO DE EQUINOTERAPIA MUNICIPAL	\$350,000.00
62	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	PASTO PARA CANCHA ZONA PARQUE EL PALOMAR	\$500,000.00
63	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN	PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN PARQUE QUINTAS CAROLINAS	\$500,000.00
64	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	REHABILITACIÓN EN CAMINOS RURALES (TRAMO CARRETERO	\$6275,000.00

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comisión de Participación Ciudadana

		ELCHARCO-RANCHO DE TRILLO CORRESPONDIENTE A 47 KM, UBICADO EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	
--	--	--	--

[Handwritten signature]
M. Vay

[Handwritten signature]

MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 134/2019

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publican las Licitaciones Públicas Presenciales de Oficialía Mayor O.M.71/19, relativa a la Adquisición de mobiliario para oficina y equipos diversos, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, O.M.72/19, relativa a la Adquisición de bolsitas de dulces para las Dependencias Centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, O.M.73/19, relativa a la Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y O.M.74/19, relativa a la Adquisición de equipo y componentes de cómputo para diversas Dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de Oficialía Mayor.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 30 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN**



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Presencial.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 71/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 26 de octubre y el 07 de noviembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de mobiliario para oficina y equipos diversos, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	26/10/2019
Junta de Aclaraciones	31/10/2019, 11:30 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	08/11/2019, 09:30 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS****RESUMEN DE CONVOCATORIA****Licitación Pública Presencial.**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 72/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 26 de octubre y el 07 de noviembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de bolsitas de dulces para las Dependencias Centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	26/10/2019
Junta de Aclaraciones	31/10/2019, 12:30 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	08/11/2019, 11:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Presencial.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 73/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 26 de octubre y el 07 de noviembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	26/10/2019
Junta de Aclaraciones	31/10/2019, 13:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	08/11/2019, 12:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS****RESUMEN DE CONVOCATORIA****Licitación Pública Presencial.**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial O.M. 74/19**, cuyas bases contienen la descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, mismas que se pondrán a disposición de los interesados para consulta en: Ave. Independencia y calle Victoria de la colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (614) 201-68-00 o 072 extensión 6358 o 6327, los días y horas hábiles comprendidas entre el 26 de octubre y el 07 de noviembre del año en curso de las 09:00 a 14:30 horas.

Descripción de la Licitación	Adquisición de equipo y componentes de cómputo para diversas Dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de Oficialía Mayor.
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en las bases rectoras de esta licitación pública presencial
Fecha de Publicación en el Periódico Oficial del Estado y al menos en uno de los periódicos de mayor circulación local:	26/10/2019
Junta de Aclaraciones	31/10/2019, 14:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	08/11/2019, 13:30 horas

CHIHUAHUA, CHIH.

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR**



CONSULTA POR VÍA ELECTRÓNICA LA **GACETA MUNICIPAL**

en: www.municipiochihuahua.gob.mx

Consulta Impresa: Secretaría del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

No. 90-I • Chihuahua, Chihuahua, 4 de noviembre de 2019



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JULIO CÉSAR ROJAS LÓPEZ
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**
Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., México.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800

GACETA MUNICIPAL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua